

Opinió

Al margen

Facebook contamina

A diferencia de Twitter, la compañía de Zuckerberg mantendrá la publicidad política

Como es conocido, Jack Dorsey, CEO de Twitter, ha anunciado la decisión de dejar de aceptar anuncios de campañas políticas, argumentando que el alcance de un mensaje político debe depender de decisiones libres de las personas y no de que alguien haya pagado para forzarles a recibirla. El mensaje político en una red social debe ser ganado, no comprado. Para Dorsey, «si bien la publicidad en Internet es increíblemente poderosa y muy efectiva para los anunciantes en entornos comerciales, ese mismo poder conlleva riesgos significativos para la política». Es obvio que por esta vía Twitter dejará de percibir unos jugosos ingresos por publicidad, renunciando incluso una parte de la tarta publicitaria vinculada a las elecciones presidenciales norteamericanas del 2020. Es de agradecer.

Facebook ha hecho sin embargo oídos sordos a esta postura y de momento la compañía de Mark Zuckerberg mantendrá la publicidad política, que no censurará aunque sepa a ciencia cierta que recurre a la mentira, a la manipulación o a la defensa de tesis que colisionan con los códigos de conducta occidentales. De hecho, Facebook no tomará ninguna medida contra la red de páginas falsas que favorecen al PP y cuyo origen es desconocido. «Hemos investigado a conciencia estos anuncios y páginas -dice el lacónico mensaje de Facebook- y no violan nuestras políticas». Gloriosa coartada.

En definitiva, Facebook, que tan sólo limita la libertad de expresión a la hora de censurar los desnudos, se sigue llenando de basura hasta volver su red inutilizable, desdenable, repulsivamente mediatizada por oportunismos de todas clases. Trump podrá seguir llenándola de excrementos, pero nadie debería ignorar que muchos de nosotros ya hemos llegado a la edad de la razón y del discernimiento.

PEDRO VILLALAR
Periodista

El semáforo



David Oliete
Fotoperiodista

El fotoperiodista tarraconense acaba de ser reconocido en los International Photography Awards (IPA), el equivalente a los Óscar de la fotografía en la categoría Event/Competitive Event con 'A human tower victory' sobre los castellers.



Joan Arrufi
Presidente Consell Regulador Terra Alta

La DO Terra Alta se encuentra en un momento dulce. Cuenta con 62 bodegas, 20 más que hace dos décadas con cada vez mayor reconocimiento a nivel internacional como demuestra que un 55% de sus ventas se dirigen ya a la exportación.



Xavi Bartolo
Entrenador del Nàstic

El Nàstic de Bartolo se apaga. Toda la ilusión que generó su llegada se ha ido disolviendo en la negrura que lleva años instalada en el Nou Estadi. Ayer los granas fueron incapaces de ganar al Espanyol B repleto de juveniles. Remontó el gol de Moha pero no supo defenderlo.

Línea abierta

Empresarios y bienes de lujo

El Impuesto sobre Activos no Productivos es constitucional, por lo que quienes estén obligados a pagarlo tendrán que asumirlo

Hay un impuesto nuevo en Catalunya, se llama Impuesto sobre Activos no Productivos y por primera vez se ha iniciado su aplicación. El plazo para declararlo concluye el 30 de noviembre. Aunque no afecta al grueso de los contribuyentes, es un impuesto muy llamativo puesto que pretende acabar con ciertos abusos a la hora de utilizar bienes de lujo usados por particulares como si fueran activos de una empresa. Es un impuesto, por así decirlo, que ha estado dormido en los últimos años a la espera de que se pronunciara el Tribunal Constitucional.

Y ahora el Constitucional se ha pronunciado. La historia comenzó en el 2017, cuando en Catalunya se creó este impuesto sobre los activos no productivos. Con él se pretendía gravar artículos de lujo o suntuarios, como viviendas, coches de alta gama, embarcaciones de ocio, objetos de arte o joyas. Se trata de bienes que con frecuencia están registrados a nombre de las empresas pero que en realidad no son activos productivos, sino que los disfrutaban los socios o accionistas sin declararlos como pagos en especie.

El gobierno de Mariano Rajoy interpuso recurso contra este impuesto creado por la Generalitat, pero el Tribunal Constitucional ha decretado que es perfectamente legal y por tanto debe pagarse. De manera que el impuesto que estaba dormido ahora ha despertado; y como la norma recurrida en 2017 es legal resulta que ahora deben pagarse de golpe las cuotas de los años 2017, 2018 y 2019.



MONTSE MARTÍNEZ
Profesora de la URV
Abogada Grupo Gispert
Abogados y Economista

SÓLO SE ABRIRÁN LOS MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LLEGUEN EN FORMATO DE TEXTO

Cartas al director

cartes@diaridetarragona.com

Debates: ¿contra VOX vale todo?

El pasado viernes vi el debate a siete de TVE. Me llamó mucho la atención la reiterada acusación de fascista, totalitario y franquista que le hizo el Sr. Esteban (PNV) al Sr. Espinosa de los Monteros (Vox). Además el Sr. Esteban se negó a darle la mano al señor de Vox (han dicho que «los vascos/as no dan la mano a franquistas»). Con lo planteado por el representante de Vox se podrá estar más o menos de acuerdo, pero de ahí a tacharlo de lo que lo tachó el Sr. Esteban, ya me parece infamante, además de falsario, y mucho más viniendo de un representante del PNV cuyo partido fue fundado por Sabino Arana, uno de los más zafios racista y etnicista que ha habido en España, y que solo encuentra parangón con algunos de los fundadores del nacionalismo

catalán. Además hay que recordar que PNV se ha mostrado con demasiada frecuencia muy comprensivo con ETA («Otros mueven el árbol y nosotros cogemos las nueces» decía Arzalluz o se refería a la kale borroka como «esos chicos de la gasolina») y nunca le ha hecho ascos a darle la mano a los dirigentes proetarras de HB. Por otra parte los de Vox, que yo sepa, no han ido nunca a reventar el acto de nadie, ni se dedican a cortar carreteras, ni a quemar contenedores, ni a saltarse la Ley, como sí hacen los secesionistas. De todas formas lo que me pareció, al final, más sorprendente es que ni el moderador del debate, ni ninguno de los demás participantes dijieran lo más mínimo al respecto. Al parecer contra Vox todo vale.

Juan García
Tarragona

Burla a la democracia

Las afirmaciones de Carmen Calvo vicepresidenta en funciones comunicando que el Primo de Rivera, fundador de la Falange española, es una víctima supone un vil ataque contra la auténtica democracia zarandeándola y debilitándola. Los luceros que tenemos en las fosas comunes se habrán horrorizado al escuchar el terrible escarnio. Estamos ante un momento crucial e histórico para reparar y sanear lo que no se hizo hace 44 años. Hay que aplicar la ley de la memoria histórica en toda su totalidad y sin favoritismos ninguno. Devolvíendole la dignidad verdadera al estado español y haciendo que los pilares de nuestra democracia se arraiguen de una vez para siempre para que ni mil titanes sean capaces de derribarla.

María Josefa Delgado
Torredembarra

Las cartas deben tener una extensión máxima de 15 líneas, estar indentificadas con DNI, teléfono y dirección del remitente. El Diari se reserva el derecho de publicación y de resumir el contenido de las cartas. Diari no mantiene correspondencia ni comentarios sobre las cartas